

CUENTA PÚBLICA 2016

INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO INTRODUCCIÓN

1.- Antecedentes

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB o Instituto) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyas funciones se encuentran reguladas en la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB) y en la Ley de Instituciones de Crédito (LIC).

El IPAB tiene por mandato legal administrar el sistema de protección al ahorro bancario en México (seguro de depósitos), en beneficio de los ahorradores que realicen operaciones bancarias consideradas como obligaciones garantizadas (depósitos, préstamos y créditos), de conformidad con lo dispuesto por la LPAB y la LIC; lo anterior, en los términos y con las limitantes contenidos en las disposiciones normativas correspondientes.

Asimismo, el IPAB tiene por objeto proporcionar a las Instituciones de Banca Múltiple (Institución o Instituciones) en beneficio de los intereses de las personas que realicen operaciones garantizadas, un sistema de protección al ahorro bancario, que garantice el pago en los términos y con las limitantes determinadas en la LPAB, a través de la asunción por parte del propio Instituto, en forma subsidiaria y limitada, de las obligaciones a cargo de dichas Instituciones, y administrar, en términos de la LPAB, la deuda derivada de los programas de saneamiento financiero que formule y ejecute en beneficio de los ahorradores y usuarios de las Instituciones y en salvaguarda del sistema nacional de pagos.

El IPAB estructura su Mapa Estratégico enfocado al logro de sus metas y objetivos, en él se definen la **Misión, Visión y Objetivos Estratégicos**.

2.- Información contable

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria.

Adicionalmente cabe destacar que, de conformidad con la normatividad aplicable, los estados financieros fueron preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación, desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007. La normatividad contable vigente establece que se deben dejar de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera a partir del 1 de enero de 2008, en función de un entorno económico con inflación acumulada menor a un 26% en los tres últimos años, y solo cuando ésta sea mayor a ese porcentaje de inflación, se permitirá reconocer los efectos de la inflación nuevamente.

CUENTA PÚBLICA 2016

A continuación, se mencionan los aspectos relevantes de los principales rubros que componen los Estados de Situación Financiera y de Actividades del Instituto al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Estados de Situación Financiera

El activo total del Instituto al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascendió a 968,243,739.2 miles de pesos y 948,484,260.6 miles de pesos, respectivamente, lo que representó un decremento en términos reales de 1.2% respecto al ejercicio de 2015.

Los rubros principales del activo al 31 de diciembre de 2016, de forma individual con respecto al total del activo son Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, que representan el 7.8%, Inversiones Financieras a Largo Plazo con un 3.2% y Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo que representan el 88.7%. Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 los rubros principales del activo individualmente, con respecto al total del activo son Efectivo y Equivalentes, que representan el 10.1% (el cual incluyó las Inversiones Financieras a Corto y Largo Plazo) y la cuenta por cobrar denominada Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo, que representan el 89.5%.

Por otra parte, el pasivo total del Instituto al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascendió a 968,220,009.0 miles de pesos y 948,447,975.4 miles de pesos, respectivamente, lo que representó un decremento en términos reales de 1.2% respecto al ejercicio de 2015.

Estado de Actividades

En cuanto a los Ingresos y Otros Beneficios del Instituto, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascendieron a 38,971,544.2 miles de pesos y 29,514,459.6 miles de pesos, respectivamente, sin considerar el monto de la reclasificación equivalente al déficit del ejercicio por 9,746,650.7 en 2016 y 10,122,131.4 en 2015, respectivamente, que se presentó en el rubro de Otros Ingresos y Beneficios Varios, lo que significó un incremento de 27.7% en términos reales con respecto al ejercicio de 2015.

Los Gastos y Otras Pérdidas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascendieron a 48,718,194.9 miles de pesos y 39,636,591.0 miles de pesos respectivamente, lo que representó un incremento de 18.9% en términos reales con respecto al ejercicio de 2015.

El resultado de las actividades del Instituto al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presentó un déficit de 9,746,650.7, miles de pesos y 10,122,131.4 miles de pesos respectivamente, lo que representó un decremento de 6.8% en términos reales con respecto al ejercicio de 2015.

3.- Información presupuestaria y programática

Para el ejercicio fiscal 2016, el presupuesto aprobado al IPAB para el Gasto de Administración, ascendió a 566,905.8 miles de pesos, el cual fue integrado conforme al gasto necesario que debe contar el Instituto para ejercer sus funciones, que tiene por mandato legal, mencionadas en el numeral 1 de este documento.

CUENTA PÚBLICA 2016

El Gasto de Administración del Instituto, se conforma de los rubros siguientes:

Concepto	Presupuesto Aprobado
TOTAL	566,905.8
Gasto Corriente	557,899.0
Servicios Personales	349,747.9
Gasto de Operación	207,615.2
Otros de Corriente	535.9
Gasto de Inversión	9,006.8
Bienes Muebles	9,006.8

1 Cifras en miles de pesos

FUENTE: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

El presupuesto de Gasto de Administración para el ejercicio fiscal 2016, en términos nominales presentó una disminución respecto al presupuesto autorizado para el ejercicio 2015 de 5.94% y en términos reales de 9.07%.

En 2016 el IPAB de conformidad con su misión y atribuciones legales y estatutarias, realizó la distribución de su presupuesto a través de la operación de 6 programas presupuestarios, los cuales se mencionan a continuación:

- O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno
- M001 Actividades de Apoyo Administrativo
- W001 Operaciones Ajenas
- R652 Captación y Administración de los Recursos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
- R654 Administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario y Resoluciones Bancarias
- R655 Administración de los Procesos de Liquidación o Concurso Mercantil de Instituciones de Banca Múltiple

El detalle de la distribución del presupuesto autorizado, el ejercicio del presupuesto y sus variaciones porcentuales, así como, el análisis del ejercicio del presupuesto de egresos de los principales programas presupuestarios del IPAB, y su vinculación con las metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, se presenta en el formato denominado ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS incluido en el presente Informe de la CUENTA PÚBLICA 2016.